



**Descarta que peligre la reforma al PJ**

# Sheinbaum: no caeré en la provocación de la SCJN

● Rechaza emprender juicio político o de traición a la patria contra los ministros

● La decisión de revisar la enmienda carece de sustento jurídico, subraya

● En negociación con la Judicatura, proponen empleados su regreso paulatino a las labores

● Denuncia y sanción, si los consejeros del INE no acatan los amparos, advierte juzgado



## “PROVOCACIÓN PARA ACUSARNOS DE AUTORITARIOS”

# Aguado, golpe de la Corte a la reforma judicial: Sheinbaum

Ocho ministros no van a detener la transformación, dice la Presidenta // Descarta acciones legales en su contra

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

La decisión de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de revisar la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) no tiene sustento y se adoptó más por criterios políticos que jurídicos, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum. “Más bien digo que es un golpe aguado, no un golpe de Estado, porque, la verdad, ¿qué sustento tiene?”

Criticó la intención de los ministros que avalaron esta decisión: “¿qué pretendían? Pienso que, en primera, provocarnos para que les demos argumentos de decir: ‘¡ay,

miren qué autoritarios son!’ No vamos a caer en ninguna provocación, en ninguna”.

En este contexto, adelantó que su gobierno no promoverá acciones contra estos ministros, “porque no somos un gobierno autoritario, sino democrático”.

En respuesta a la decisión de la SCJN, enfatizó en que “no vamos a caer en ninguna provocación”, pero habrá elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, porque eso es lo que dice el 39 constitucional, es la decisión del pueblo de México.

Advirtió que ocho ministros no van a detener la transformación del PJF, porque fue una decisión del pueblo. Recordó la correlación de fuerzas en el Congreso que surgió de las elecciones que le otorgaron a su movimiento la mayoría calificada y, al contar con ella, se pudo reformar la Carta Magna en los términos en que dispone que deben realizarse, por lo que se avaló transformar el Poder Judicial.

Durante su conferencia matutina, la mandataria consideró que el objetivo de los ministros que aprobaron revisar la legalidad de la reforma es que su administración reaccione promoviendo juicio político y acusándolos de traición a la patria.

“Eso no va a suceder, aun cuando en ningún lugar de la Constitución dice que la Corte puede cambiarla o declarar inconstitucional lo que ya fue promulgado.

“Supongo que están provocando, a ver cuál es nuestra reacción. Y no sólo son los ministros, sino un grupo que se reúne alrededor de la titular de la Corte, que están buscando la manera de parar la transformación, la cual es decisión del pueblo de México y no la pueden frenar ocho ministros”.

—¿Sería una crisis lo que busca crear la Suprema Corte en este momento?

—Pues habría que preguntar a la Suprema Corte, ¿no? O a los ministros. Desde mi perspectiva, es la defensa de los privilegios, que no quieren dejarlos, ni los de aquellos que ellos defienden. Pero México cambió y va a seguir transformándose; esa es una realidad.

Sheinbaum insistió en que la decisión que adoptaron no tiene fundamento y los ministros saben que están actuando ilegalmente, porque son abogados, han leído formalmente la Constitución y la han aplicado algunas veces. En realidad, lo que están haciendo es defender privilegios, para empezar los suyos, los 400 mil pesos que ganan al mes.



–¿No peligró la reforma?  
–No peligró la reforma al Poder Judicial. El pueblo decidió y nosotros tenemos la obligación de servir al pueblo, igual que los legisladores. Con el pueblo, todo, sin el pueblo, nada. El pueblo manda.

La Presidenta también criticó la

continuidad del paro en el PJF y denunció que esto afecta directamente la seguridad, porque al no estar en labores los jueces más que para casos de flagrancia, no es posible que la Fiscalía General de la República obtenga las órdenes de aprehensión requeridas en los procesos legales.